

NORMATIVA PALAMÓS LAN PARTY 2021

ADMISIÓN

Podrán participar en la Palamós Lan Party aquellas personas físicas, mayores de 14 años (edad que se empezará a contabilizar a partir de fecha de comienzo del evento), que cumplan los requisitos impuestos por la organización Palamós Tecnofan y que acepten expresamente los presentes términos y condiciones generales.

El proceso de inscripción al evento estará abierto a los participantes durante un período de tiempo concreto, anterior a la realización del mismo.

Menores de Edad

Podrán participar en la Palamós Lan Party todos aquellos menores cuya edad se comprenda entre los 14 y 18 años (en el instante de la realización del evento) que presenten esta **autorización** . Dicho documento solo podrá ser firmado por **la madre, el padre o el tutor legal** del menor, haciéndose ellos responsables del comportamiento del interesado en el recinto y de los daños que pudieran sufrir u ocasionar durante todo el evento.

El Proceso de inscripción de los menores de edad será el siguiente:

1. Las autorizaciones se entregarán firmadas en el momento del ingreso al evento, durante la formalización de la inscripción en la Palamós Lan Party. Así pues, la madre, padre y/o tutor legal deberán estar presentes en el momento en que el menor de edad inicie su participación, pudiendo solicitar toda la información que necesite.
2. Si no se ha podido descargar previamente el documento, podrán solicitar una copia de la autorización a los miembros de Palamós Tecnofan que se encuentren en la Zona Welcome y deberán rellenarlo y firmarlo correctamente con los datos que se solicitan
3. Con la autorización, es obligatorio presentar una **fotocopia** adjunta de la documentación de identidad (DNI/NIE) de la persona firmante y de la autorizada.

Cuotas y Formas de Pago

La cuota de participación será de **25 €**. Este precio incluye la participación en la Lan Party propiamente dicha y en el torneo que se haya apuntado, en caso de formar parte de algún equipo.

La organización determina las formas de pago válidas, que deberán ser publicadas en la web del evento.

Se entiende que la inscripción al evento es para el ocio y disfrute del interesado, y bajo ningún concepto, para un uso comercial. Por lo tanto, no se podrá emitir factura a nombre de ninguna empresa.

Validación

Al finalizar correctamente el proceso de inscripción, la Organización de la Palamós Lan Party, Palamós Tecnofan, validará cada registro para comprobar la autenticidad de los datos proporcionados. Se aplicarán los siguientes supuestos en el proceso de validación:

- Los Participantes en el Evento, tanto los mayores de edad como los responsables de los menores de edad, declaran que toda información suministrada en el formulario del registro, así como toda la información adicional requerida por la Organización, corresponde fielmente con la realidad.
- En el caso de que la Organización tuviera constancia de irregularidades con respecto a la veracidad de los datos, procederá a la baja de los participantes del Evento, sin que tal circunstancia implique el derecho de éstos a la devolución de las cuotas abonadas.
- La inscripción es nominal. Es decir, sólo se admite una inscripción por persona, y no se permite el cambio de titular en la misma. En los casos en que la información suministrada fuera constitutiva de algún delito tipificado en la legislación española, tal circunstancia se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes. Una vez contrastados los datos, la aprobación final de la admisión está condicionada al pago de la cuota de participación, tal y como se describe en el apartado 2.2 de este documento. Si los datos proporcionados en el formulario son correctos y se verifica el pago asociado a dicho registro, este individuo habrá adquirido una entrada que le acredita como participante de la Palamós Lan Party siempre y cuando no se haya agotado el número de plazas disponibles. Esta acreditación será entregada a su llegada al evento.

Cancelación

Se permite la cancelación de la inscripción en cualquier momento anterior a la apertura del evento. Para ello, deberá enviarnos un correo electrónico a la dirección info@palamostecnofan.org, con el texto “cancelación de inscripción” en el asunto, y la siguiente información en el cuerpo del mensaje:

- Número de identificación de la inscripción que quiere anular.
- Motivo por el cual solicita la baja.

La Organización, Palamós Tecnofan, **NO** devolverá el dinero en caso de expulsión del participante, ya sea por no cumplir los términos y condiciones aquí descritos, o por cometer alguna infracción que se detalla en la normativa.

Acreditación

Es condición **INDISPENSABLE** para los participantes de la Palamós Lan Party asistir al evento con un equipo informático, ya sea portátil, sobremesa o consola. Dichos equipos deberán permanecer en su puesto mientras el participante se encuentre en las instalaciones del evento.

Cuando los participantes lleguen al recinto y sean admitidos, se les entregará unas pegatinas identificativas, que deberán colocar en sus equipos correspondientes. Estos adhesivos estarán destinados única y exclusivamente para consolas, ordenadores portátiles, ordenadores de sobremesa, monitores y televisores.

Estas pegatinas serán de uso obligatorio en los equipos mencionados (en caso de disponer de ellos) y llevarán un código de barras que estará asociado al número de identificación personal de la persona propietaria.

Además, formalizada la inscripción, también se realizará una fotografía de la persona admitida junto con todo su equipo, para que puedan certificar, más adelante, que el material que lo acompaña es de su propiedad y que coincide con aquel que declaró al llegar.

Al finalizar su participación, la persona participante deberá mostrar las pegatinas junto con las pertenencias respectivas para poder salir. Si por alguna razón se deteriorara dicho código o se desprendiera dicha pegatina, habrá de ponerse en contacto inmediatamente con algún miembro de la Organización.

Además, las personas admitidas recibirán una entrada que les servirá de acreditación para poder entrar y salir del recinto, así como de las distintas zonas habilitadas exclusivamente para participantes.

Será condición imprescindible llevar en todo momento su acreditación en lugar bien visible, junto con el DNI/NIE respectivo, para la corroboración de su identidad por parte de la Organización o del personal de seguridad del recinto. **La falta de un medio de identificación personal, no llevar consigo la acreditación del Evento o no querer enseñarla a un miembro de la Organización y/o seguridad del recinto, será considerado una falta grave y, tal como se indica en el apartado 3.2, podrá conllevar la expulsión del evento.**

En caso de pérdida o deterioro de la acreditación, el usuario debe ponerse en contacto con algún miembro de la Organización, quien le indicará cómo puede conseguir otra. Solamente se permite un cambio, es decir, si se vuelve a perder o dañar la acreditación habrá de abonar el 50% del precio de la entrada, o bien abandonar el evento. La acreditación es nominativa. No se podrá ceder la misma a un tercero, sea participante o no. Esta acción será considerada una falta grave.

NORMAS DE ACTUACIÓN Y SANCIONES

A continuación, se listan un conjunto de normas de obligado cumplimiento para los participantes de la Palamós Lan Party.

1. Queda prohibida la entrada de bebidas alcohólicas, así como cualquier sustancia ilegal. Bajo ninguna circunstancia se permitirá la entrada al recinto de cualquier sustancia que altere el estado de consciencia de una persona.
2. Tampoco será aceptable el manejo imprudente de las bebidas alcohólicas «mimetizadas» en envases de gaseosas, como si de las mismas se trataran. Esto supondrá una falta muy grave.
3. Queda prohibido encontrarse en estado de embriaguez o bajo los efectos de cualquier estupefaciente. Esto supondrá una falta muy grave.
4. Queda terminantemente prohibido fumar dentro de las instalaciones de la Palamós Lan Party. Si desea fumar, puede hacerlo en el exterior del recinto donde se desarrolla el evento. Esto se considera una falta grave.
5. Queda expresamente prohibido el paso a través de zonas señalizadas como no transitables. Esto compromete no solo la propia seguridad del individuo sino a la del resto de los participantes y será considerado una falta grave.
6. No se permitirá la posesión de cualquier tipo de material potencialmente nocivo para la salud de los participantes o de su estado físico. El material pirotécnico se incluye expresamente en la categoría de potencialmente nocivo. Esto supone una sanción de falta grave.
7. Se prohíbe la introducción de cualquier tipo de arma tipificada como tal en el recinto, así como el uso o exhibición de ésta, siendo considerada una falta muy grave. La Organización se reserva el derecho de permitir la entrada de objetos inapropiados, que puedan dañar las instalaciones, así como entorpecer la convivencia en el recinto.
8. En caso de advertirse la presencia de dichos objetos inapropiados durante el transcurso del evento, la Organización se reserva el derecho de retenerlos hasta la finalización del evento, así como sancionar al participante, según se crea oportuno, con una falta grave o muy grave.
9. Se prohíbe expresamente tocar o manipular cualquier elemento dispuesto por la Organización como parte de la infraestructura del evento, desde la alimentación del recinto hasta los servidores, pasando por material de red, audiovisual, etc. Esto será considerado una falta grave.
10. Habrá tolerancia cero hacia comportamientos agresivos entre participantes dentro del recinto. Una pelea o conducta violenta será considerada una falta grave.
11. No se permite el uso de altavoces. Se cuenta con una zona de audio donde se podrá escuchar música. El uso de altavoces es una falta leve.
12. No hacer caso de las indicaciones de algún miembro de la Organización y/o personal de seguridad del recinto supondrá una falta grave.
13. No se debe causar un mal funcionamiento en la red. Recordar que ésta es para uso y disfrute de todos. Cualquier intento de acceso de forma no autorizada, ataques de denegación de servicio (DoS) a los Servidores propiedad de la Organización o cualquier otra práctica que ponga en peligro la seguridad o estabilidad de la infraestructura electrónica o informática del evento, supondrá una falta grave.
14. Se deben respetar los objetos personales de los otros participantes. NO coger nada que no les pertenezca sin autorización del dueño. Si se descubre algún caso de hurto, este será tratado de falta grave.

15. La falta de aseo personal es una falta leve. En casos de extrema gravedad puede ser considerada como una falta de respeto hacia el resto de participantes y será por tanto motivo de apercibimiento o incluso sanción grave si la Organización así lo decide.
16. No se podrá negar la inspección del contenido de cualquier continente y/o corroboración de cualquier identidad. En caso de negativa se pondrá sobre aviso a las autoridades competentes para llevar a cabo las acciones pertinentes, y se sancionará esta conducta como falta grave.

Todo participante que incumpla las normas de actuación anteriormente dispuestas, los Términos y Condiciones Generales del Evento, o cualquiera otra norma que imponga la Organización, antes o durante el evento, debe asumir las correspondientes sanciones. Cometer una falta considerada como muy grave, supondrá la expulsión inmediata del evento y se considerará, según la gravedad de la infracción, la expulsión vitalicia del mismo (sin derecho a inscribirse en siguientes ediciones del evento).

Las faltas graves conllevarán en la mayoría de los casos la expulsión al evento. La acumulación de 3 (tres) faltas leves derivará en una falta grave, aplicando la sanción correspondiente a esta última. Los organizadores de la Palamós Lan Party valorarán individualmente cada caso de falta(s) y otorgará la(s) sanción(es) que considere oportuna(s). Cuando las faltas sean constitutivas de delito, se pondrá al Participante a disposición policial.

Derechos y Obligaciones de los Participantes

Una vez pasado el registro de entrada, se pone en conocimiento del participante de la Palamós Lan Party los siguientes derechos básicos incluidos con la entrada, así como recomendaciones de la Organización:

1. Dispondrá de un puesto en la zona LAN, con 1 (una) silla, 1 (una) toma eléctrica y 1 (un) punto de red.
 2. El recinto permanecerá abierto para los inscritos de la Zona Lan, las 24 horas del día, pudiendo acceder y salir del mismo a cualquier hora presentando su acreditación a los encargados del control de accesos y salidas.
 3. Dispondrán de acceso a las instalaciones de aseo del recinto (lavabos).
-
1. Sólo se permite el acceso al recinto con 1 (un) equipo informático por usuario.
 2. Se debe de tener respeto por el espacio del otro. Si después de intentar organizarse con su compañero de al lado, no han podido sentirse cómodos, contacten con un organizador pudiendo solicitar que les asigne un nuevo puesto de juego.
 3. Es deber de todos los participantes mantener su puesto limpio de basura. Mantengan cerca de su lugar una simple bolsa de plástico y echen su basura allí, pudiendo evitar molestias de olores, amontonamientos, etc. La Organización pondrá a disposición de los participantes contenedores para facilitar la limpieza del recinto

Planee su descanso. Es necesario saber antes de ir a una Lan Party, cómo será el sistema de descanso. Si no tiene planeado dormir, prepárese para ello. Mantenga el respeto por los atuendos de descanso de otros participantes (colchones, colchonetas, sábanas, almohadas) mientras ellos no le hayan dado autorización para usarlos.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La organización no se hará responsable de los daños o inconvenientes que se originen a los participantes, ya sean éstos directos o indirectos.

La organización no se hará responsable de los daños o inconvenientes que pueda ocasionar en el supuesto de que se vea obligada a cancelar el evento por causas ajenas a su voluntad. Estas causas serán siempre de índole mayor, tales como seguridad o sanidad pública, ordenanzas de cualquier órgano – administrativo o judicial -, alertas meteorológicas o catástrofes naturales, etc. En este caso, la Organización de la Palamós Lan Party se compromete a intentar fijar otra fecha de celebración del evento una vez se solucionen las causas que motivaron la suspensión.

Seguridad y Robos

La Organización se compromete a adoptar las medidas de control y seguridad necesarias para el cumplimiento de la legislación aplicable al efecto.

No obstante, la Organización del evento no se hará responsable de los hurtos o robos de materiales o de cualesquiera otros enseres personales, sean éstos consumibles, no consumibles o de cualquier otra índole, de los participantes de la Palamós Lan Party. Se recomienda no dejar sin vigilancia ninguna de sus pertenencias desde su entrada en el recinto hasta su salida del mismo y durante el mismo.

Daños Materiales

La Organización no será responsable en ningún caso de los daños materiales que los equipos puedan sufrir durante el Evento, cualquiera que sea la causa técnica de dichos daños. Se recomienda a los participantes que se abstengan de conectar a la red eléctrica equipos como regletas cruzadas o en mal estado, ventiladores, luces, grabadoras u otros equipos periféricos, etc. Este material puede producir cortes en la red eléctrica y ocasionar daños en los equipos personales de los participantes, los cuales no serán asumidos bajo ningún concepto por la Organización.

La Organización podrá instar a los participantes que incurran en cualquiera de las conductas anteriores a la cesación de la misma, reservándose en su caso, el derecho a imponer a los infractores las sanciones oportunas en función de la gravedad de la infracción.

Disponibilidad y Uso de la Red

La Organización no se hace responsable de los contenidos que los usuarios puedan subir/descargarse o que puedan intercambiar entre sí o con terceros ajenos al Evento, sean estos de la naturaleza que sean.

Cada participante será responsable del uso que le dé a la infraestructura de red que la Organización pone al servicio del Evento. La Organización, en este sentido, exige el respeto a las Leyes de Propiedad Intelectual vigentes. De igual forma la Organización no se hará responsable por las caídas de la red que se puedan ocasionar a lo largo del Evento. La Organización tampoco se hará responsable de las caídas que pudiesen originarse en el servicio de Internet, el cual es proporcionado por una empresa de telecomunicaciones patrocinadora del evento.

DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN. LOPD

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados por usted a través del formulario de registro de inscripción al evento Palamós Lan Party, serán incorporados a un fichero automatizado de titularidad pública, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con el nombre de “Inscripción Participantes Lan Party”. Dicho fichero será propiedad y responsabilidad de la Asociación sin ánimo de lucro Palamós Tecnofan y será utilizado para la gestión y tramitación de la inscripción al evento, así como para informarle de nuevas actividades relacionadas con nuestra asociación.

La cumplimentación y envío del formulario de inscripción suponen la aceptación del tratamiento de los datos personales para el fin indicado en el párrafo anterior. Usted puede ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la ley, poniéndose en contacto con algún miembro de Palamós Tecnofan, bien por correo electrónico: info@palamostecnofan.org.

Los registros cancelados no serán incluidos en dicho fichero automatizado. La Organización no cede los datos personales a terceros, aunque sean las propias empresas patrocinadoras o colaboradoras del Evento. Si por algún motivo (concurso, promociones, etc.) estas empresas tuviesen que identificar a un individuo, será a través del número de identificación personal asociado a cada inscripción

Derecho al Honor, a la Intimidad y a la Propia Imagen

Durante el evento es posible que usted sea filmado o fotografiado por personal de la Organización u otras entidades con autorización directa de la Organización. Este material multimedia será propiedad de la Organización. Se utilizará con fines divulgativos, generalmente para ser publicado en páginas o portales Webs gestionados por la asociación Palamós Tecnofan, aunque también podrá ser cedido a los distintos medios de comunicación que la Organización estime oportuno. Palamós Tecnofan no se hace responsable de las grabaciones que puedan realizarse por el público asistente al evento, ni tampoco de las realizadas por los propios participantes. La inscripción en el evento y, por consiguiente, la aceptación de los presentes.